

## **BASES CONCURSO “TALENTO PLANETARIO USACH 2021”**

La Universidad de Santiago de Chile (Usach), a través de su iniciativa “Talento Planetario Usach”, realizará la primera versión del concurso de música emergente. El objetivo de dicho concurso y de estas bases es establecer el marco reglamentario para concursar por una beca en una de las carreras dictadas por esta casa de estudios a partir del primer semestre de 2022 o 2023, dependiendo de la edad de los ganadores o ganadoras, y que cumpla con los requisitos de escolaridad para acceder a la Educación Superior.

Los beneficiados se deben someter a las reglas académicas de la carrera seleccionada y del Plantel en general.

La o las becas solo cubrirán el costo del arancel asignado en particular para dicha carrera.

### **I. Requisitos Participantes**

- Podrán participar solistas, dúos y bandas de música emergentes de Chile, mayores de 16 años, con aptitudes musicales. En el caso de las bandas, el máximo de integrantes no podrá superar a las 5 (cinco) personas.
- Los participantes menores de edad deberán adjuntar autorización simple de sus padres, apoderados y/o tutores.
- El estilo musical para postular es libre.

### **II. Cómo Participar**

- Cada participante deberá subir a la plataforma YouTube un video interpretando un demo con el tema musical con el que desea postular.
- El link de YouTube debe ser enviado al correo [talentoplanetario@usach.cl](mailto:talentoplanetario@usach.cl)
- Las grabaciones del video deben haberse realizado bajo las normas sanitarias establecidas por el plan Paso a paso del MINSAL. La Universidad de Santiago de Chile no se responsabiliza por grabaciones creadas fuera de la norma sanitaria.
- Las inscripciones se recibirán desde el Martes 07 de septiembre hasta el Jueves 30 de Septiembre de 2021
- Los artistas podrán postular con un solo tema al concurso.
- Solo serán aceptados temas originales, inéditos. Este concurso no considerará covers.
- Si el, la o los postulantes ingresan más de una pieza musical, se revisará solo el primero que haya sido ingresado a la plataforma.
- En el entendido de que se tratará de grabaciones realizadas de manera no profesional, como requisito las piezas audiovisuales con las que se postule deberán tener un mínimo de calidad de imagen y sonido para poder ser consideradas en el concurso.
- En caso de ser una de las bandas o solistas seleccionadas para la final del concurso, el video enviado podrá ser exhibido en todas las plataformas de difusión de la Universidad de Santiago de Chile.
- Los seleccionados para el concurso (6) tendrán que firmar una autorización de participación con sus datos fidedignos. De no cumplirse este requisito, será motivo de inmediata eliminación del concurso.

### **III. Sistema de Convocatoria del Concurso**

#### **Etapas 1: Preselección por video**

- Enviar el video al correo antes señalado hasta las 23:59 del 30 de septiembre de 2021.

#### **Etapas 2: Selección de solistas, bandas o dúos y notificación**

- Usach seleccionará a 6 bandas o solistas finalistas entre todas aquellas postulaciones que sean subidas a la plataforma Youtube en los plazos y condiciones antes especificados.
- El resultado de esta selección será publicado el Miercoles 06 de octubre, en nuestras plataformas digitales.
- Durante la semana, las bandas seleccionadas recibirán una notificación de esta condición vía correo electrónico y también se realizará un contacto telefónico.

#### **Etapas 3: Grabación de temas seleccionados**

- La interpretación de los 6 proyectos preseleccionados será grabada en dependencias de la Universidad por el equipo Usach a cargo del concurso.
- Un jurado que será presidido por el Vicerrector Académico de la Universidad de Santiago de Chile determinará entre estos seis finalistas el proyecto ganador.

### **IV. Premios:**

#### **Primer premio**

- **Beca de estudio**
  - El premio consistirá en una beca de estudios en la Universidad de Santiago de Chile que cubrirá sólo la colegiatura de los semestres que dura la carrera para los y las solistas, dúos o grupos ganadores, con un máximo de 5 (cinco) integrantes.
  - Para acceder a esta beca los ganadores deberán haber sido seleccionados en alguno de los programas de la Universidad de Santiago de Chile por cualquiera de las vías de ingreso (PDT, BEA, PACE, etc.) cumpliendo todos los requisitos establecidos, los cuales pueden ser consultados en <https://www.admision.usach.cl>
  - Si quienes ganen el concurso cursan 3° Medio, podrán reservar su beca hasta marzo de 2023, mes durante el cual esta opción será caducada.
  - El resultado de este premio se dará a conocer el Jueves 16 de diciembre de 2021 y será anunciado en todas las plataformas de comunicación de Usach y a través de sus redes sociales del concurso.
- **Grabación del tema ganador**
  - El tema con el que se participó en el concurso será grabado en un estudio de audio profesional

- **Gift card**
  - Una gift card de \$ 1.000.000 en instrumentos musicales en comercio a determinar

### **Segundo premio**

- **Grabación del tema participante**
  - El tema con el que se participó en el concurso será grabado en un estudio de audio profesional
- **Gift card**
  - Una gift card de \$ 750.000 en instrumentos musicales en comercio a determinar

### **Tercer premio**

- **Grabación del tema participante**
  - El tema con el que se participó en el concurso será grabado en un estudio de audio profesional
- **Gift card**
  - Una gift card de \$ 500.000 en instrumentos musicales en comercio a determinar

## **V. Evaluación**

Los criterios de evaluación para la selección de las 6 bandas o solistas finalistas estarán basados en los siguientes puntos:

- Calidad técnica de la banda / solista
- Calidad artística de la banda / solista
- Calidad musical de la banda / solista
- Proyección de la carrera musical de la banda / solista
- Calidad del video a postular en el concurso

### **Condiciones legales:**

- La Universidad de Santiago se reserva el derecho para reproducir, con y sin fines comerciales, las canciones que participen en el concurso Talento Planetario Usach, en su primera versión de 2021 y en las que puedan realizarse en futuras versiones del certamen.
- El hecho de participar en el concurso supone la total aceptación de las bases.

- Usach puede hacer uso del material escrito, fotográfico, audiovisual y otros del concurso Talento Planetario para los fines que determine, en cualquiera de sus formas y el tiempo que se requiera.
- La organización se reserva el derecho a modificar las presentes bases cuando estime necesario.
- La organización se reserva el derecho a suspender y/o modificar el evento en cualquiera de sus etapas cuando estime necesario.